



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

398-09

Salta, 18 SEP 2009
Expediente N° 12.286/08

VISTO:

La Resolución N° CD-331/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Exclusiva para la Cátedra TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Guanca tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, el 27 de Agosto de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

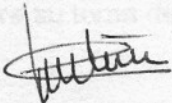
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

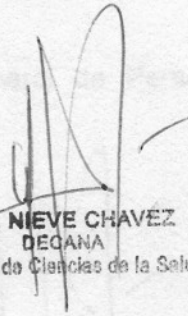
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Exclusiva para la Cátedra TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 27 de Agosto de 2009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud